

Exp.0061423/2017

CORDOBA, **26 DIC 2017**

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la Cátedra de Cl. Quirúrgica II, UHC Nro 4, Hospital San Roque para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal de la Cátedra de Cl. Quirúrgica II de la UHC Nro 4, Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2018 al 31-08-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg. 45835 – Méd. BAISTROCCHI, Julio D.	Profesor Asistente (S)
Leg. 35744 – Méd. PARODI, Carlos A.	Profesor Asistente (S)
Leg.42436 – Méd. AZCURRA IRIZAR, Silvina	Profesor Asistente (S)
Leg.49690 – Méd. CORREA PATIÑO, Leandro E.	Prof. Asistente (S)
Leg.35500 – Méd. D'ANDREA, Ricardo	Profesor Asistente (S)
Leg. 53586 – Méd. DELGADO, Alejandro	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

4343